

Expediente: 1400/24
Carátula: **HELGUERO CRISTINA DEL CARMEN C/ ZEBALLOS WALTER GUSTAVO Y OTROS S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **13/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288843806 - *HELGUERO, Cristina del Carmen-ACTOR*
27242624462 - *ZEBALLOS, WALTER GUSTAVO-DEMANDADO*
27242624462 - *FERNANDEZ, Estela del Valle-DEMANDADO*
90000000000 - *ZEBALLOS, Cesar Sebastian-DEMANDADO*
90000000000 - *ZEBALLOS, Julieta Mercedes-DEMANDADO*
90000000000 - *ZEBALLOS, Karina Paola-DEMANDADO*
90000000000 - *ZEBALLOS, Juan Jose-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1400/24



H105025508922

JUICIO: "HELGUERO CRISTINA DEL CARMEN c/ ZEBALLOS WALTER GUSTAVO Y OTROS s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)" - EXPTE. N° 1400/24.-

//////////En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 11 de febrero de 2025 y siendo días y horas hábiles de despacho fijados para que tenga lugar la audiencia prevista por el art 106 del Codigo de Procimiento Laboral, comparecen por ante esta Oficina de Gestion Asociada N°2:

La parte actora la Sra. Helguero Cristina del Carmen. Asistido en este acto por su letrado apoderado Dr. Jorge Lucas Romano Norri.

Por la parte demandada comparece el Sr.Walter Gustavo Zeballos DNI 28.038.496 por si y en representacion de la Sra Estela del Valle Fernadez, Juan Jose Zeballos, la Sra. Karina Paola Zeballos DNI 25.741.344, Sr. Cesar Sebatian Zeballos DNI 33.755.919, por si y en representacion de Julieta Mercedes Zeballos, todos con el patrocinio de la Dra: Maria Belen Sueldo.

Ademas se encuentra presente la Secretaria Dra. Valeria Iramain.

ABIERTO EL ACTO: las partes de comun acuerdo solicitan pasar a un cuarto intermedio.

Oido lo expuesto el juzgado decreta: **citar a una nueva a una audiencia** en los términos de la norma procesal antes referida (106 del CPL), **la que se llevará cabo el día 19/02/25 hs 11.**, tendiente a proponer bases conciliatorias, que permitan poner fin a las diferencias debatidas en la presente causa. Quedan todos los presentes notificados en este acto. Reserve las presentaciones realizadas por las partes. Con lo que doy por finalizado el acto.vi 1400/24.-

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.